REVISTA digital

Exigimos mejoras salariales vinculadas directamente al IPC para acabar con las pérdidas encubiertas de poder adquisitivo



El acuerdo salarial 2025-2028 firmado por el Gobierno con CSIF, UGT y CCOO se ha mostrado completamente insuficiente en menos de un año

El IPC cerró septiembre con una tasa interanual del 4,9 %, seis décimas más que en agosto, mientras el acuerdo salarial firmado por el Gobierno, UGT, CSIF y CCOO fija para 2026 una subida del 2 %. Esa es la brecha que cada docente nota entre su nómina y el coste de la vida.

El acuerdo se presentó como garantía de recuperación del poder adquisitivo, con una subida acumulada del 11 % hasta 2028. Esa promesa se hace añicos: lo previsto para este año dependía de que el IPC llegara al 1,5 %, pero hace meses que ese porcentaje se superó con holgura.

Entre 2021 y 2024, los salarios públicos subieron alrededor de un 10 %, frente a una inflación cercana al 20 %. Con la energía y el transporte disparados por el conflicto en Oriente Medio, se repite el guion.

El acuerdo no incluye cláusula de revisión salarial ligada al IPC: sus efectos dependen de que los precios se mantengan estables y ya estamos viendo cómo están evolucionando. Conviene recordar, asimismo, que no partimos de cero, sino de una pérdida de poder adquisitivo superior al 20 % desde 2010.

Además, al no ajustarse el IRPF a la inflación, pagamos más impuestos sin que mejore nuestra renta real. Según el Registro de Economistas Asesores Fiscales, esto supone un gasto de entre 250 y 550 euros más al año para quienes ingresan entre 25.000 y 45.000 euros, el tramo en el que se sitúa la mayoría del profesorado.

VÍDEO **completo**

> **El acuerdo 2025-2028 se negoció sin la voz del profesorado. ANPE, el sindicato con mayor representación en el colectivo, está excluido de la mesa donde se decide cuánto cobran los docentes.**

TRES EXIGENCIAS DE ANPE

#1 Cláusula de revisión salarial anual ligada al IPC, para que ninguna subida de precios devalúe el poder adquisitivo.

#2 Deflactación del IRPF, para que la inflación no sea una subida de impuestos encubierta.

#3 Plan de recuperación salarial real, negociado con representación efectiva del profesorado.

Son las condiciones mínimas para que quien dedica su vida a la enseñanza no vea cómo su sueldo se erosiona mes a mes.

Un salario digno para una profesión con futuro.

ESTO ES LO QUE DEBERÍAS

GANAR MÁS AL MES

ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE

Si desde 2010 los salarios **se hubieran actualizado** en función del IPC, acordando la recuperación de los recortes de ese año, y no de los Acuerdos de los 3 sindicatos presentes en todas las administraciones públicas.



ANPE EXIGE:

- Plan plurianual para recuperar lo perdido.
- Claúsula de revisión salarial en función del IPC.
- Recuperación de las pagas extra dobles.